

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2007

ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 23 de Agosto de 2006 por la Junta General de Accionistas de la Empresa Comercializadora COILE S.A., y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2007.

OBJETIVOS

Los fines que se persiguen mediante el presente trabajo se circunscriben a los siguientes:

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas; y,*
- 4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

ALCANCE

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Comercializada COILE S.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2007. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.



BASE LEGAL

La empresa inicialmente se constituyó con un capital suscrito y pagado de dieciocho millones de sucres, sus estatutos fueron registrados en la Notaria Primera del Cantón Guayaquil, inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 12.344 y anotada en el Repertorio bajo el Nro. 18.979.

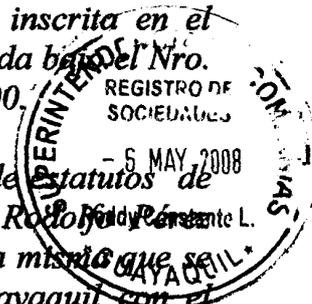
Mediante Escritura Pública de 4 de Octubre de 2000, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 3654 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.4712, convierte a dólares y aumenta el capital a USD. 1,440.00 y reforma estatutos.

Posteriormente con fecha doce de Diciembre del dos mil dos ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro.17017 y anotada bajo el Nro. 25770 del repertorio aumenta el capital social a USD 70,740.00.

Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de fecha 14 de Junio de 2005 ante el Notario Décimo Sexto Rodolfo Pérez Pimentel, la Compañía aumenta su capital a USD. 153. 576. la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 23515, bajo el número del repertorio 46646.

Con escritura de aumento de capital y reforma de estatutos ante el Notario Décimo Sexto Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, de fecha 8 de mayo de dos mil siete, con resolución número 07-G-DIC-0004021 dictada el 20 de Junio del 2007, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, la Compañía aumenta su capital a USD. 394.776.00. Por cancelar capital suscrito USD. 147.333,50 en el plazo de un año desde la fecha de inscripción. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 12.750.

La actividad principal es la comercialización de artículos destinados al consumo masivo y alimentos en general.



El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Guayaquil y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.

COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La revisión de documentos que muestra el desenvolvimiento de la empresa y el resultado del mismo se sintetiza en los siguientes párrafos:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El análisis de las políticas, prácticas y procedimientos destinados a salvaguardar los recursos materiales y financieros, determina que los encargados de implementarlas periódicamente las están mejorando, esto ha hecho que las actividades de arqueos, verificaciones, constataciones físicas, análisis de cartera, etc. tengan su desarrollo normal.

Con respecto a las labores propias de la Unidad de Auditoría Interna, conveniente señalar que los trabajos presentados a los organismos pertinentes demuestran una revisión minuciosa de las operaciones que ha examinado, por ello están contribuyendo al establecimiento de métodos de control apropiados.

SISTEMA ADMINISTRATIVO

Los Directivos y la Gerencia han puesto énfasis en el delineamiento de estrategias que a mediano y largo plazo produzcan réditos y liderazgo a la entidad, tales como capacitación del personal, inventarios óptimos, reducción de gastos, gestión de recuperación de cartera, diseño de plan comercial y monitorio permanente del cumplimiento del presupuesto en ventas.



SISTEMA FINANCIERO

Del análisis selectivo de las transacciones que la institución ejecutó, se verificó que éstas han sido autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose a la normatividad interna y a los requerimientos legales.

El informe consolidado del presente ejercicio, muestra resultado positivo.

CONCLUSIONES

- *Todas las transacciones comerciales se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.*
- *La ejecución de estrategias produce efectos beneficiosos para la Empresa.*
- *Los resultados económicos del presente ejercicio son positivos.*

RECOMENDACIONES

El Señor Gerente:

Conjuntamente con los señores Auditor y Contador, permanentemente introducirán cambios al sistema de control interno a efecto de mejorarlo y mantenerlo actualizado.

Ordenará que el Auditor y Contador vigilen que todas las operaciones financieras continúen realizándose conforme a las disposiciones internas de la compañía y a los mandatos legales.

Retomar el proceso de Mejoramiento continuo orientado a un sistema de gestión de la calidad.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado el Balance General de la Empresa Comercializadora COILE S.A. al 31 de diciembre de 2007, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Comercializadora COILE S.A. al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Dr. Amed Godoy Ruíz
COMISARIO.

